

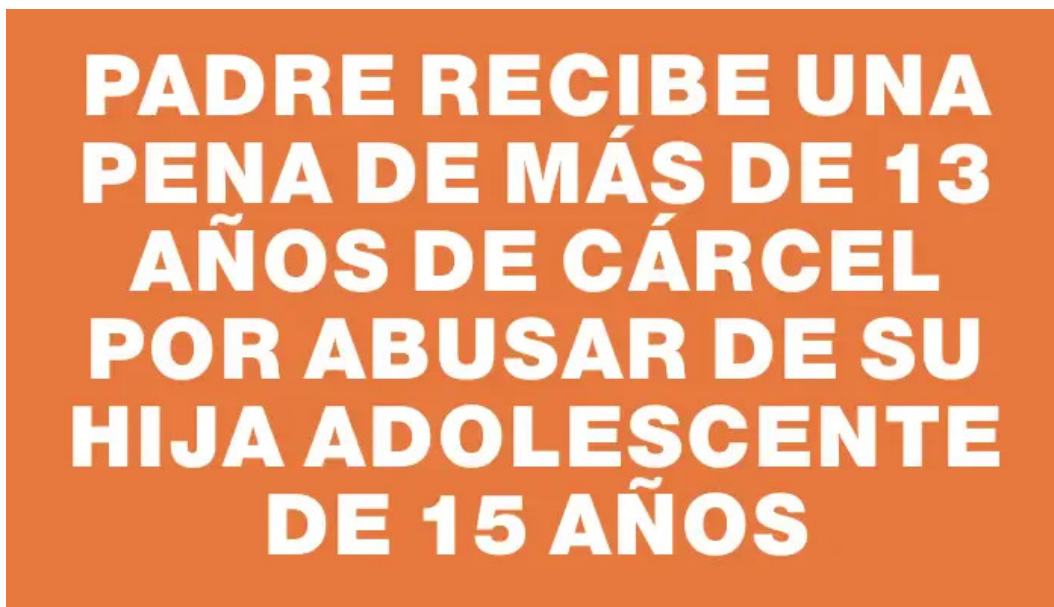
Padre recibe una pena de más de 13 años de cárcel por abusar de su hija adolescente de 15 años

Principal



Publicada el: 06/12/24	Visitas: 48
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 40	Puntaje: 4.3

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/padre-recibe-una-pena-de-mas-de-13-anos-de-carcel-por-abusar-de-su-hija-adolescente-de-15-anos_10719.php



Principal

Padre recibe una pena de más de 13 años de cárcel por abusar de su hija adolescente de 15 años

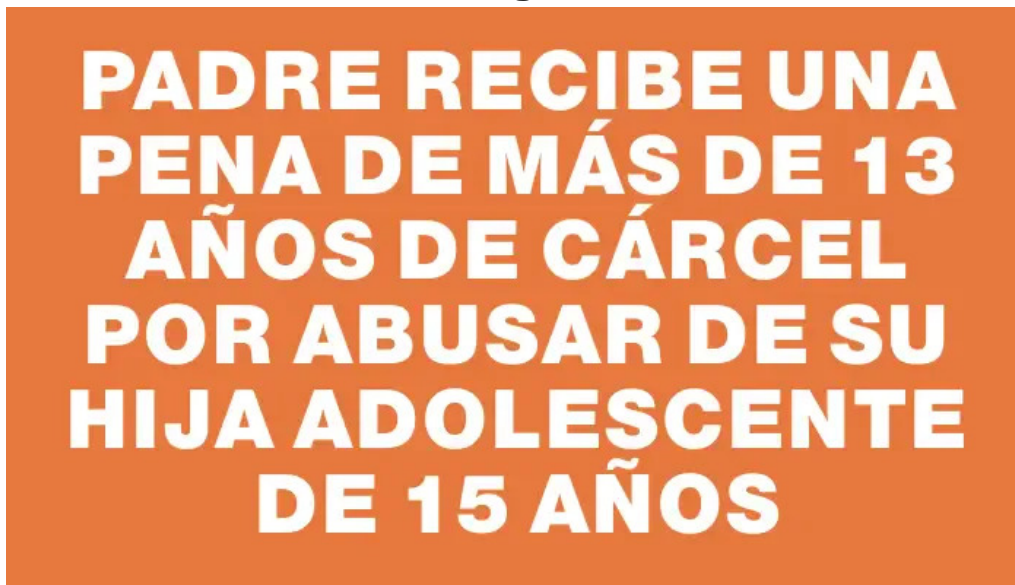
Un padre condenado a más de 13 años de prisión tras demostrar abusos hacia su hija de 15 años.

Condena de 13 años y medio de prisión por abuso sexual y violencia doméstica

Un hombre ha sido condenado por la Justicia uruguaya tras comprobarse su culpabilidad en el abuso sexual de una de sus hijas, así como en actos de violencia contra las demás. La sentencia fue confirmada por el Tribunal de Apelaciones, que determinó una pena de 13 años y seis meses de prisión por reiterados delitos de abuso sexual y violencia doméstica. La situación se tornó crítica después del fallecimiento de la madre de las menores, quien dejó a su cuidado exclusivo al padre. Entre septiembre y noviembre de 2021, se registraron los abusos. Los hechos se intensificaron cuando el padre se enteró de que su hija adolescente de 15 años mantenía una relación con un novio. En respuesta, la obligó a dormir en su dormitorio y, bajo un entorno de insultos, violencia y amenazas de agredir a sus hermanas, cometió reiterados abusos sexuales en su contra.

Fuente: Telenoche

Imágenes



Padre recibe una pena de mas de 13 anos de carcel por abusar de su hija adolescente de 15 anos

Tags

comprobarse, reiterados, condena, sentencia, confirmada, violencia, demostrar, condenado, justicia, uruguaya, tribunal, culpabilidad

Noticias relacionadas

4.4 * *Un condenado por abuso sexual de su hija enfrenta una nueva*

sentencia por agredir a otra de sus hijas

3.8 * *El músico de La Liga recibe una condena de 15 años de prisión por abusar de una amiga de su hija*

4.2 * *Anulan sentencia que había llevado a prisión a un individuo por abuso sexual y violencia doméstica, ahora deberá cumplir con arresto domiciliario total*

4.5 * *La Justicia desestimó la solicitud de redención de pena presentada por un reo en el establecimiento Las Rosas*

4.0 * *El Padre Pío: Un Mensajero de la Fe y la Devoción a Jesucristo*

4.7 * *Corte argentina ratifica la sentencia de seis años de prisión contra la exmandataria Cristina Fernández*

3.8 * *Revocan trascendental decisión que obligaba a Shell a disminuir sus emisiones en un 45%*

3.7 * *Impactante recepción en prisión para el hombre condenado por abusar y drogar a una menor en Rivera*

4.3 * *Daniel Sancho condenado a cadena perpetua por un crimen escalofriante y enfrenta reparaciones económicas significativas*

3.8 * *Un adulto en serias complicaciones tras solicitar imágenes íntimas a una adolescente de su familia*

Categorías

#8m
Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes

derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna

Turf
uncategorized
uruguay decide 2024